

8. INFORMACIÓN.

8.5. OTRAS INFORMACIONES. PERSONAL, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PATRIMONIAL.

CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA SELECCIÓN, POR OPOSICIÓN, DE CUATRO PLAZAS DE FUNCIONARIO DEL CUERPO ADMINISTRATIVO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA.

Nombramiento de funcionarios en prácticas.

PRESIDENCIA

La Mesa-Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 19 de mayo de 2025, en el expediente tramitado por el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales de la Cámara, para la selección por oposición de cuatro plazas de funcionario del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, convocadas por acuerdo de la Mesa-Comisión de Gobierno en sesión celebrada 26 de abril de 2024, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 112, de 30 de mayo de 2024; modificada por acuerdo del mismo órgano de 7 de junio de 2024; publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 116, correspondiente al día 10 de junio, que incluye la propuesta formulada por el Tribunal calificador, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 180, de 6 de febrero de 2025, y aportado por los interesados la documentación a que se hace referencia en la Base décima de la convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y concordantes del Estatuto de Personal del Parlamento de Cantabria, ha acordado lo siguiente:

"Primero: Tomar conocimiento de la propuesta de nombramiento elevada por el Tribunal calificador a la Mesa Comisión de Gobierno del Parlamento de Cantabria, y en la que figuran D.^a Ioana Andreea Grigoras Grigoras, D. Pedro José Velarde Castañeda, D.^a Lidia Rugama Pérez y D.^a Raquel Balbín Bañuls.

Segundo: nombrar funcionarios y funcionarias del Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria, en prácticas, a:

D.^a Ioana Andreea Grigoras Grigoras,

D. Pedro José Velarde Castañeda,

D.^a Lidia Rugama Pérez,

D.^a Raquel Balbín Bañuls.

Estos funcionarios y funcionarias deberán superar, como requisito previo al acceso a la condición de funcionario de carrera, un período de prácticas de tres meses.

Tercero. Ordenar la publicación de dichos nombramientos en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria, a partir de cuya publicación los interesados dispondrán de un plazo de quince días para efectuar la correspondiente toma de posesión de conformidad con lo dispuesto en la base 10.3 de la convocatoria. Antes de la toma de posesión de su puesto de trabajo, los interesados deberán suscribir una declaración, a efectos de incompatibilidades, que les facilitará el Servicio de Administración, Personal y Asuntos Generales.

Cuarto: De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, se procede a la aprobación de la lista de espera para la cobertura, con carácter interino, de los puestos reservados a funcionarios de igual categoría que las plazas convocadas que se consideren necesarios, que ha sido confeccionada por la Secretaría General de la Cámara.

El orden de inclusión en esta lista ha sido el resultado de la puntuación obtenida en las pruebas superadas. Se han incluido, primeramente, los aspirantes que han superado los tres ejercicios de la oposición; en segundo lugar, aquellos que han superado dos ejercicios; y, finalmente, los que han superado un solo ejercicio.

Para resolver los empates se han aplicado los criterios establecidos en la base 8.3 de la convocatoria. En el caso de los candidatos que sólo han superado el primer ejercicio, entre los que se han producido varios empates, se ha aplicado el criterio establecido en la base 8.3.d), mediante, sorteo.



Para ello, se ha ordenado a los candidatos que han superado únicamente el primer ejercicio de la oposición obteniendo las mismas notas, atendiendo al orden alfabético de apellidos y nombre, comenzando por la letra resultante del sorteo a que se refiere el artículo 17 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, que aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, aplicable al momento en que tuvo lugar la publicación de la convocatoria del proceso selectivo (BOPCA número 112, de 30 de mayo de 2024), que fue la letra "W", según recoge la Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo indicado.

La validez y eficacia de esta lista de espera cesará automáticamente una vez sea publicada en el "Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria" la resolución de un nuevo proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Administrativo del Parlamento de Cantabria.

Quinto: se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria."

Santander, 29 de mayo de 2025.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

**ANEXO I****LISTA DE ESPERA OPOSICIÓN 4 ADMINISTRATIVOS AÑO 2024**

Nº Orden	Apellidos	Nombre	Calificación	Ejercicios
1	ECHEVARRÍA GÓMEZ	SILVIA	22,2	3
2	GÓMEZ DÍAZ	PAOLA	22,1	3
3	SANZ SAIZ	AMAIA	21,95	3
4	GARCÍA COSÍO	PAULA	21,95	3
5	MARAÑÓN MARTÍNEZ	DIEGO	21,25	3
6	ESCOBIO GONZÁLEZ	MARÍA	20,4	3
7	JIRÓN MARTÍNEZ	YAHOSKA JULIETTEH	20,1	3
8	OTÍ GUTIÉRREZ	NURIA	19	3
9	RODRÍGUEZ GARCÍA	MARÍA	17,9	2
10	HAJRI HAJRI	MOKHLES	17,55	2
11	GÓMEZ ABANDO	MARÍA LUISA	16,95	2
12	VILLEGAS FERNÁNDEZ	MARTA	16,4	2
13	VIÑA BILBAO	MÓNICA	15,3	2
14	COLLANTES RODRÍGUEZ	MIGUEL	14,5	2
15	ROIZ SAN EMETERIO	SARA	14,5	2
16	DÍEZ GONZÁLEZ	JAVIER	14,1	2
17	MENÉNDEZ FOLGUEIRAS	NOELIA ISABEL	14,05	2
18	BOSQUE GONZÁLEZ	MARÍA CONCEPCIÓN DEL	13,9	2
19	CORREDERA FERNÁNDEZ	LUCÍA	13,8	2
20	GARCÍA PUIG	MONSERRAT	13,65	2
21	GARCÍA PUENTE	MARÍA	13,5	2
22	CARREIRA MOSQUERA	BELÉN	13,3	2
23	AGUIRRE VENTOSA	EMILIA MARÍA	13,3	2
24	GUTIÉRREZ MARTÍNEZ	RUBÉN	13,05	2
25	LUNA RUIZ	SARA DE	12,6	2
26	GONZÁLEZ RUIZ	LETICIA	12,3	2
27	VEGA GARCÍA	LAURA DE LA	12,1	2
28	PÉREZ MUNGUÍA	DANIEL	12,05	2
29	PELLÓN SAÑUDO	IVÁN	12	2
30	RASILLA QUEVEDO	LAURA DE LA	11,9	2
31	LINAJE CARRERA	ALICIA MARÍA	11,75	2
32	MENESES GOÑI	YOLANDA	11,6	2
33	CASTAÑERA FERNÁNDEZ	JHANET	11,2	2
34	LASHERAS SEDANO	FRANCISCO JOSÉ	10,8	2



35	SALMÓN MUÑOZ	HÉCTOR	10,65	2
36	GUTIÉRREZ RUIZ	IVÁN	10,5	2
37	SUÁREZ ALONSO	LUCÍA	8,95	1
38	PEDROSA BEIVIDE	ÁNGEL	8,45	1
39	GARCÍA LAHERA	MARÍA TERESA	8,4	1
40	MOREDA GÓMEZ	ÁLVARO	8,4	1
41	RUIZ MANTECA	MARÍA DEL PILAR	8,35	1
42	GÓMEZ COBO	MARÍA	8,15	1
43	SANTURDE GARCÍA	MÓNICA AMELIA	8,1	1
44	VEGA PINEY	ROSA EVA DE LA	8,1	1
45	SOLÓRZANO OBREGÓN	CLEMENTINA	8,05	1
46	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ	CÉSAR	8	1
47	VÉLEZ GARCÍA	LARA	7,95	1
48	CAMPELO TORRE	ANA	7,75	1
49	BRANDIDO CARBALLIDO	VERÓNICA	7,7	1
50	CARRASCO MARTÍNEZ	PATRICIA	7,65	1
51	RUIZ ESCOBEDO	LAURA	7,65	1
52	RODRÍGUEZ POLO	MARIA ARÁNZA	7,6	1
53	ESPINOSA MALÉ	ELENA	7,6	1
54	BECERRA ÁLVAREZ	ESTIBALIZ	7,6	1
55	CASTAÑÓN GUTIÉRREZ	MARIO	7,55	1
56	MONCALIÁN PÉREZ	MIGUEL	7,55	1
57	CAMINO GARCÍA	MARÍA ESPERANZA	7,45	1
58	ZUNZUNEGUI MAZA	SARA	7,4	1
59	CASUSO ANTÓN	LAURA	7,35	1
60	SAN EMETERIO DÍEZ	ELENA	7,35	1
61	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	GADEA PILAR	7,3	1
62	SOTO CALLEJA	BORJA	7,3	1
63	INGUANZO GÓMEZ	JOSÉ RAMÓN	7,25	1
64	CALABRÉS GONZÁLEZ	JAVIER	7,25	1
65	SAIZ TORIBIO	MARÍA MERCEDES	7,2	1
66	SÁNCHEZ BECERRIL	JAVIER	7,2	1
67	GONZÁLEZ ÁLVARO	MARTA	7,15	1
68	MIGUEZ ZARZUELA	MÓNICA	7,15	1
69	TORRE CRUZ	ISMAEL DE LA	7,1	1
70	BISBAL BUADES	ANDRÉS JAVIER	7,1	1
71	USALLÁN MÉNDEZ	LIVÁN	7,1	1
72	CASO SÁNCHEZ	ARACELI	7,05	1
73	SANTIAGO HOYOS	RAQUEL	7	1
74	BARREDA MONTEQUÍN	MARÍA ROSA	7	1



75	PALACIOS DIAZ DE LA ESPINA	JORGE PABLO	7	1
76	MARTÍNEZ GÓMEZ	SONIA	6,95	1
77	COLSA LLOREDA	BERNARDO FRANCISCO	6,95	1
78	MARTÍNEZ PONGA	AMAYA	6,9	1
79	LÓPEZ GÓMEZ	ANA ISABEL	6,85	1
80	LLANO CUADRA	MARÍA SOL	6,85	1
81	CALDERÓN ALSINA	LUISA	6,8	1
82	SETIÉN BERODIA	VANESA	6,8	1
83	QUEVEDO CASTANEDO	BORJA	6,75	1
84	FERNÁNDEZ ABASCAL	ANDREA	6,7	1
85	SAIZ LÓPEZ	TAMARA	6,65	1
86	FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	LAURA	6,55	1
87	LÓPEZ GALLEGO	ANGÉLICA	6,55	1
88	BERMEJO VALDIVIELSO	BEATRIZ	6,55	1
89	BEAR VEGA	CRISTINA	6,55	1
90	SAINZ CAGIGAS	ROCÍO	6,55	1
91	CUBERO GARCÍA	REBECA	6,5	1
92	PEÑA ALVAREZ-MENDIZÁBAL	JUAN ELOY	6,5	1
93	ORTIZ CALLE	MAGDALENA	6,4	1
94	TERÁN HIGUERA	INMACULADA	6,35	1
95	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	DIANA	6,35	1
96	OBREGÓN AGÜERO	ELENA	6,3	1
97	VALLE SALAS	MARÍA JESÚS DEL	6,3	1
98	CAMUS CAMINERO	PAULA	6,25	1
99	MARTÍNEZ MATAS	RAÚL	6,25	1
100	ARROYO DELGADO	SHEILA	6,15	1
101	MARTÍNEZ GUTIÉRREZ	RUTH	6,15	1
102	PÉREZ ZURDO	ÁNGELA	6,1	1
103	MARTÍNEZ RIVAS	VIRGINIA	6,1	1
104	DIEGO SERRANO	IGNACIO	6,05	1
105	CONTRÓ NORIEGA	ROSA MARÍA	6	1
106	RIO GONZÁLEZ	MARIO DEL	6	1
107	FERNÁNDEZ CARRAL	ROCÍO	5,95	1
108	CRESPO REVILLA	MARÍA GEMA	5,9	1
109	PACHO SÁNCHEZ	ALBA	5,85	1
110	CALZADO CUESTA	CRISTINA	5,85	1
111	SAIZ GÓMEZ	MARÍA DEL PILAR	5,8	1
112	GONZÁLEZ SANTOS	GEMA	5,75	1
113	CAMPO ANGULO	BELÉN	5,75	1
114	MARTÍNEZ MAZA	LUIS	5,65	1



115	ALARCÓN AMBROSIO	ELOISA MARÍA	5,65	1
116	SERRANO HERRERA	ELOÍSA	5,6	1
117	RODRÍGUEZ GARCÍA	MARINA	5,6	1
118	CUCULESCU CUCULESCU	ZORINA	5,55	1
119	RUIZ VEGA	EDUARDO	5,55	1
120	CUEVAS GEREZ	MARÍA	5,55	1
121	VILLOTA DE ARRIBA	MARTA	5,35	1
122	GONZÁLEZ FERNÁNDEZ	BEATRIZ	5,3	1
123	UBARRIETA VAN BRUSSEL	MARINA	5,3	1
124	MOVELLÁN INGELMO	VICTORIA	5,25	1
125	VIEJO PÉREZ	MARÍA JOSEFINA	5,25	1
126	HOZ MATE	MONICA DE LA	5,25	1
127	LANZA GUTIÉRREZ	TAMARA	5,2	1
128	PALACIOS GONZÁLEZ	MARÍA VICTORIA	5,2	1
129	ROMERO TERÁN	BIBIANA	5,2	1
130	PAZOS ISABEL	ANA	5,05	1
131	GÓMEZ GONZÁLEZ	JORGE	5	1